

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.862

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 7 de diciembre de 1905

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets
Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano
Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

El señor M^c Gonachy se despide de su distinguida clientela hasta la próxima primavera.

J. MARAÑÓN MARTINEZ
Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

LOS TRIGOS Y SUS HARINAS

En Madrid, y entre los diputados de distintas agrupaciones, se ha iniciado una activa campaña en contra del restablecimiento del impuesto de consumos sobre trigos y sus harinas, creyendo que lo proyectado en ese sentido por los dos últimos presupuestos de los villaverdistas y del señor Echegaray es una regresión en el camino de la supresión de los consumos.

A nuestro juicio, es más fácil hablar y pedir desde el campo de las oposiciones que decretar con acierto desde el Gobierno, con las responsabilidades que trae consigo el ejercicio del poder.

La supresión del impuesto es una aspiración nacional; pero aún no se ha encontrado el modo de llevarla a cabo sin perjuicio para la Hacienda pública, a pesar de lo mucho que se ha escrito y proyectado acerca del particular.

La ley Osma de 1904, fue un desastre para el Tesoro municipal, y acusa una completa falta de sentido de la realidad, así como su derogación implica la imprescindible necesidad de someterse a la misma.

La bandera de supresión del impuesto es muy simpática, ciertamente; más para sostenerla convendría consultar antes a los nueve mil Ayuntamientos rurales, que tiene la España, y ellos dirían en un plebiscito concejil que no pueden cubrir sus gastos desde que se rebajó la décima en el consumo de los vinos, se suprimió el impuesto sobre trigos y sus harinas, y se creó la nueva tributación de los alcoholes; ellos dirán que jamás hubo mayor número de déficits en los presupuestos, ni tantas peticiones para gravar especies no tarifadas, ni tantos repartimientos vecinales, ni tantos arrendamientos con venta a la exclusiva.

En todos los Ayuntamientos el referido impuesto sobre trigos y sus harinas produce tres y cuatro veces mayor suma que la cuota exigida por la Hacienda en el encabezamiento municipal; y la baja originada con la supresión no se cubre con la facultad de gravar en un 120 por 100 a los demás artículos, pues siendo trigos y sus harinas, y el vino y alcoholes, los que más producen, y no pudiendo gravarse a estos últimos, más de lo que ya lo están, según el precepto de aquella ley de julio de 1904, la suma que rinden los demás no basta a enjugar el déficit, ni en su cuarta parte.

Estos son los hechos y ante la fuerza que mandan, todas las teorías y todas las aspiraciones, por racionales que sean aquellas y generosas éstas, tienen que ceder.

No somos partidarios del impuesto hemos dicho ya en repetidas ocasiones, pero antes de suprimirse, aun en el renglón menos productivo, debe crearse el arbitrio que venga a sustituir con su producto el déficit que se produzca, ó realizarse la reforma que permita aligerar el gasto de los Municipios al extremo que puedan prescindir del impuesto de consumos.

Esto es lo práctico, y de no hacerse así, ó se engaña a la opinión, haciendo la creer lo que no es, ó se crea un estado de cosas mucho más perjudicial que aquello que se trata de remediar, como ha sucedido ahora creando el déficit en la hacienda municipal sin beneficio para el consumidor, aunque sí

para los intermediarios, que compran más barato y con menos gastos venden al precio de cuando estaban gravados los trigos y sus harinas.



INVIERNO

Húndense entre las nieblas las montañas; de las sonantes cañas sólo quedan en pie secos rastrojos; los campos, antes, de verdor cubiertos, desolados y yertos de la vida de ayer son hoy despojos.

Silba el viento en los árboles desnudos. De los pájaros mudos ninguno el vuelo a levantar se atreve y los calientes y amorosos nidos, del tronco desprendidos, ruedan entre carámbanos de nieve.

El sol cruza el inmenso firmamento, tibio y amarillento quebra su luz en el cristal del río; y del monte, los valles y cañadas, las hojas arrancadas son juguetes del viento en el vacío...

Mas volverá la alegre primavera y otra vez la pradera de galas cubrirá su fértil suelo; tendrá el arroyo límpidos rumbos, el bosque ruiséñores, frutos la tierra y arbol el cielo.

Pero ¡ay! que el corazón atribulado tiene su invierno helado; á la alegre estación en vano espera; que para el alma que sus duelos llora no hay iris, no hay aurora, no hay calorcillos, no hay sol, no hay primavera.

Laura Méndez de Cuena.

POR BUEN CAMINO

LA UNIVERSAL EXPORTADORA

Cuando se lanzó la idea de este negocio, que suponía una verdadera riqueza para la provincia de Santander, fue en las columnas de EL CANTÁBRICO donde primero se pusieron de relieve las grandes ventajas que el desarrollo de dicha industria podría traer a la montaña, y no una vez, sino varias tuvimos ocasión de repetir y aplaudir una iniciativa que tan favorables resultados había de producir.

Para nosotros, la nueva industria que se implantaba con «La Universal Exportadora» era motivo de sincero regocijo, pues veíamos en ella la más segura base de un rápido florecimiento de nuestra ganadería, y, atentos y dispuestos como siempre a coadyuvar a la realización de todo aquello que suponga un progreso para nuestra provincia, nos cupo el honor de ser los primeros en recomendarla y apoyarla. Y hete aquí, que cuando ya desesperábamos de que tal iniciativa floreciese, nos encontramos con que la realización de tal idea marcha por muy buen camino.

El día 27 del próximo pasado mes de noviembre se ha celebrado en Madrid una Junta general extraordinaria de accionistas de «La Universal Exportadora», en la cual, tenidas en cuenta por todos con gran alteza de miras las conveniencias sociales y atendiendo sólo a los medios del más rápido y eficaz desarrollo del negocio, se acordó por unanimidad una reforma radical de los Estatutos comprensiva, entre otros extremos, del domicilio en Santander la Sociedad por lo íntimamente unidos que los intereses productores de la provincia están con los de la industria exportadora de la leche, y porque los problemas de la contratación con los proveedores y atención a la mejora de razas y por lo tanto de productos en clase y cantidades, han de exigir sin duda trabajo mayor, más constante y más difícil que el de la recepción y reparto en Madrid del objeto de la industria.

En consecuencia, aceptadas por todos esas razones, que se reconocieron con digno y noble desinterés por los Consejeros y accionistas de Madrid, se acordó la indicada reforma y se eligió nuevo Consejo de Administración, dando en él la mayor parte de la representación a nuestra provincia, que estará representada por personalidades tan conocidas y respetables como don Alfredo Alday, don Isidoro del Campo, el señor Conde de Mansilla, don Abraham Otero, don Demetrio Herrero, de Torrelavega y don Francisco Sánchez Villaverde, de Colombres, por cuyo nombre se tiene también la halagadora esperanza de que pronto vendrán a las centrales receptoras de la Sociedad lechera las grandes cantidades de riquísima leche que pueden producir en sus hermosas campañas asturianas nuestros queridos hermanos los montañeses de aliende el Deva.

Representando a los accionistas de Madrid, figurarán en el Consejo el doctor Larrad, Presidente de la Sociedad del Frio Industrial, íntimamente ligada para las recepciones de leche en Madrid con «La Universal Exportadora»; don Fernando García Lecomte, iniciador del negocio, y Mr. Plober, ingeniero, entusiasta accionista partidario de la Sociedad, que ocupa un elevado cargo en la Dirección técnica del Ferrocarril del Norte.

Dicho Consejo de Administración, que

integra todos los elementos necesarios para llevar la nueva industria por caminos de prosperidad y de conveniencia general, se propone finalizar algunos detalles y comenzar muy pronto la exportación de leche a Madrid, comenzando por utilizar su Central de Torrelavega, a la que seguirá, tan pronto como la prudente marcha económica del negocio lo permita, la segunda Central, de Boó, que ya hace tiempo tiene la Sociedad comprada dentro de la propia estación ferroviaria.

A estos efectos se están haciendo los trabajos necesarios para completar la suscripción pendiente aun, hasta la cantidad de 60.000 pesetas que se considera precisa para el comienzo inmediato de las exportaciones.

Tal es, pues, la nueva fase en que, felizmente, ha entrado el paralizado negocio de la industria lechera, a la que, repetimos, debe atenderse de modo muy preferente, puesto que representa un porvenir interesantísimo para los ganaderos y terratenientes de nuestra provincia. El ideal sería que esa pequeña cantidad que falta pudiera distribuirse entre un gran número de pequeños accionistas, propietarios y ganaderos modestos, que se interesasen en abrir paso a sus productos de esta manera, constituyendo, por la fuerza del número y lo extenso de la distribución, una entidad verdaderamente arraigada y poderosa, como las que, de igual clase, existen en Holanda, Suiza y Bélgica, alguna de las cuales lleva a París cada día más de 150.000 litros de leche, con enormes beneficios sociales y particulares.

Información hullera nacional

El sábado, 2, se constituyó en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del distinguido ingeniero señor Ibram, la comisión creada por real orden de 11 de octubre último para el estudio de la riqueza hullera nacional, asistiendo la mayoría de los representantes elegidos por dicho ministerio y el de Marina, las regiones carboníferas, la Liga Marítima y la Liga de Intereses Hulleros.

La Comisión acordó dividirse en dos secciones para sus trabajos técnicos e industriales, y nombró presidentes de ellas, respectivamente, a los señores conde de Belascoain y Luaces y secretarios a los señores Palaos y Navarrete.

Forman parte de la primera, como vocales, los señores Adaro, Sarriestegui, Peña, Oiano y Esott, y de la segunda, los señores Padin, Bushell, Sela, Sengariz, Tombolain y Ortiz de la Torre.

Decidió, por último, la Comisión el método que debían seguir las secciones para desarrollar concertadamente sus labores respectivas e iniciar éstas, dirigiendo a todos los interesados en la Industria hullera nacional Questionarios, cuyos proyectos fueron leídos y aprobados.

De esperar es que los trabajos de la Comisión sean tan útiles en España para la riqueza hullera como lo han sido en el extranjero los de las Comisiones análogas francesa, inglesa y belga.

REINOSA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

«La conveniencia de un buen abastecimiento de agua en una población, no necesita demostrarse desde el momento que se trata de un elemento indispensable para la vida del hombre y factor importantísimo en el crecimiento y desarrollo de los pueblos. Desde la más remota antigüedad, y en todos los países se han preocupado sus habitantes de cuestión tan principal, como lo prueban multitud de ruinas, que indican, algunas de ellas la grandiosidad de las obras y la importancia que daban aquellos Pueblos a las aducciones de aguas.

En la actualidad, puede decirse que la abundancia de agua en una población es de absoluta necesidad. Aparte de la bebida, existen otra porción de usos que únicamente el agua puede satisfacer y que son condiciones necesarias para la vida humana y la salubridad.

Reconociendo el Ayuntamiento de Reinosa, deseoso siempre de contribuir a la mejora de la ciudad y al bienestar de sus administrados, la necesidad antes citada y en vista de que el actual abastecimiento no reúne las condiciones apetecidas, decidió llevar a efecto una conducción de aguas, que satisfaga las necesidades del público y pueda servir de base para el saneamiento de la ciudad.

Así da comienzo la Memoria que el ilustre ingeniero don Recaredo de Ubagón, ha presentado al Ayuntamiento de Reinosa, acompañando a un estudio de Abastecimiento de aguas a la villa reinosana.

El Ayuntamiento de Reinosa, atento al mejoramiento de las condiciones del pueblo, ha venido durante mucho tiempo con una constancia y un buen deseo por todos reconocido introduciendo notables mejoras en los servicios públicos de su cargo, y en el último período de veinte años con los mismos recursos de siempre y con el crédito y natural aumento que la han impuesto los tiempos en sus gastos ordinarios, ha empleado en obras extraordinarias, plaza-mercado, casa-matadero, teatro-casino, cárcel, escuela de niños, casa de caridad, etcétera, etc., pesetas 298.000. De éstas se tomaron a préstamo 150.000, quedando hoy solamente por amortizar unas 35.000, habiéndose satisfecho con toda esmerosa diligencia los intereses devengados y cumplido en suma los compromisos contraídos con sus obligacionistas.

En estas condiciones, el Ayuntamiento reinosano trata de llevar a cabo, por su cuenta, las obras necesarias para el abastecimiento de aguas de la ciudad, con sujeción al proyecto presentado por el señor Ubagón.

Empresa de tal magnitud, dice la proposición origen del proyecto, exige recursos que aquel Municipio no puede sufragar dentro de la consignación ordinaria de sus presupuestos, y al efecto ha acordado contratar un empréstito de 320.000 pesetas, garantido con el producto del servicio de aguas obligatorio, con un grifo en toda y cada uno de los pisos de las casas de aquella localidad, por razón de higiene y salu-

bridad pública; con el producto de la plaza-mercado-cubierto, y un impuesto ó arbitrio de 12 por 100 sobre la contribución del Estado y municipales referente a la riqueza urbana, rústica, pecuaria ó industrial de aquella población, cobrada por medio del oportuno reparto que formalizaría aquel Municipio, en el caso de que los dos medios primeramente indicados no fuesen bastantes a cubrir las obligaciones provenientes del empréstito referido.

La suscripción a este empréstito, que constará de 3.200 obligaciones de cien pesetas una, con un interés de 5 por 100 anual, se llevará a cabo el día 20 del corriente diciembre, efectuándose el pago en la forma siguiente:

1.º de abril de 1906, 20 pesetas por obligación; 1.º de julio de 1906, 25; 1.º de enero de 1907, 25; 1.º de julio de 1907, 30; total 100 pesetas.

El pago de cupones será semestral, en 1.º de julio y 1.º de enero. La amortización en 60 años y por sorteo, verificándose en el mes de septiembre de cada año.

El primer sorteo tendrá lugar el año de 1908, para realizar el pago de las obligaciones amortizadas el 31 de diciembre del mismo año, y las obras se ejecutarán mediante subasta.

«Por lo que se refiere a los beneficios que habrá de reportar a la población tal mejora—dice la proposición que en su día se presentó al Ayuntamiento—son ellos tan considerables, que aun en el caso de que el Ayuntamiento no obtuviera por tal servicio el menor rendimiento, se encuentra moral y legalmente obligado a proporcionárselo moralmente porque dicha mejora es segura base de su prosperidad y engrandecimiento, y legalmente porque a las comodidades y ventajas antes apuntadas, debe añadirse la razón potísima de que los Ayuntamientos están obligados a velar por la salubridad pública, la cual depende en primer lugar del riguroso cumplimiento de los preceptos de la higiene, es cosa que preconiza como principal elemento para la conservación de la salud pública el uso abundante del agua.

Nadie ignora tampoco las ventajas de las alcantarillas en este respecto, porque ellas son el receptáculo de toda clase de inmundicias arrastradas constantemente por las aguas en su constante discurrir hasta lugares apropiados sin temor para la salud pública, es bien sabido también que faltándose el agua ó siendo escasa, se convierten en verdaderos depósitos de gérmenes morbosos y en constante foco de infección.

De esperar es, pues, que con la mejora proyectada continúe el aumento de población, tanto porque disminuya el número de defunciones aumentando en cambio el de nacimientos, pues todo ello ha de ser el resultado de las mejores condiciones higiénicas, como porque esta misma consideración será evidentemente causa de la consolidación y aumento de la numerosa colonia yanqui que tantos beneficios proporciona a la población, puesto que el aliciente de las condiciones naturales, será afianzado por la salubridad del medio ambiente.

El Ayuntamiento de Reinosa confía en que el vecindario sabrá responder cumplidamente a estas iniciativas y que le ayudará para su mejor realización, que tan positivos beneficios han de rendir a la población.

UNA DESGRACIA

Del Ayuntamiento de Reocin nos escriben dándonos cuenta de una lamentable desgracia ocurrida en el pueblo de la Veguilla, el martes 5.

El vecino Secundino González iba guiando un carro cargado de paja, de la recolección que acababa de realizar en la mies, llevando consigo a un hijo suyo, de unos cuatro ó cinco años, al cual montó en el carro, sobre la pila de paja.

Al salir de la mies y cruzado el paso a nivel sobre la línea férrea del Cantábrico, al tomar una estrecha calleja que conduce a su casa, el niño tuvo la desgracia de caerse por la parte delantera del carro, sin que el padre se apercebiera de ello ó aun cuando se dio cuenta de lo ocurrido, sin poder detener la pareja, pasando las ruedas por encima del infeliz niño, que quedó muerto en el acto.

La desgracia ha sido muy sentida en el pueblo, donde la familia de Secundino goza de merecidas simpatías.

TEATRO

Funciones para hoy:
A las ocho en punto: El cuento cómico-lírico fantástico, por chicos y grandes, en un acto, dividido en cinco cuadros y en prosa, original de los señores Arnieches y Jackson Vayan, música de los maestros Torregrosa y Valverde (hijo), titulada

COLORÍN... COLORAO
A las nueve y cuarto en punto: El sainete lírico en un acto y tres cuadros y en prosa, original de don Carlos Arnieches, música del maestro Torregrosa, titulado

LA FIESTA DE SAN ANTON
A las diez y media en punto: La ópera La Bobine, en un acto y cuatro cuadros, original de don Salvador Granés, música del maestro Arnedo, titulado

LA GOLFEMIA

DE FILIPINAS

Banquete de despedida.—El cambio.

—El idioma español.

En cartas de Manila que tenemos a la vista, encontramos interesantes noticias del Archipiélago que alcanzan hasta los últimos días de octubre.

Entre las más importantes se cuenta la del banquete popular organizado para despedir al Gobernador general Mr. Wright, quien en los primeros días de noviembre salta para Norte América en uso de licencia: contribulan a aquel gran número de residentes en Manila, sin distinción de nacionalidades, distinguiéndose los españoles entre los principales adheridos así por su número como por la cuantía de la suma suscripta por ellos.

Los cambios sobre España desde Manila parecen estacionados, aunque con alguna tendencia a la baja con relación a meses anteriores, cotizándose a 55 por 100.

La nota del día

por APELES MESTRES



—¿A dónde iremos esta noche?
—En viernes y en martes no te cases ni te embarques... y en sábado tampoco.

Conforme a los tratados vigentes el idioma español era el oficial en Filipinas hasta el presente año 1905.

En seis años de dominación yanki el inglés ha hecho pocos progresos, y si se le declarase idioma oficial en sustitución al nuestro sería grande la perturbación social y aun política que se originase.

Teniendo esto en cuenta, la Comisión civil del Archipiélago ha prorrogado por cinco años más, a partir de 1.º de enero próximo, la vigencia oficial del español.

AYUNTAMIENTO

La discusión de los presupuestos

TERCERA SESIÓN.

Bajo la presidencia del señor Bustamante, y con asistencia de los señores San Martín, Gómez y Gómez, Lecuona, Mateo, Marañón, Orallo, del Campo, Lanza, Elizalde, Corpas, San Miguel, Horga, Fernández, González, Ruiz (don E.), Alonso, Sansano y García del Moral, continuó ayer tarde la discusión de los presupuestos.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

RELACION NÚMERO 11.—Seguros de incendios: Se consignan 2.934'20 pesetas.

En esta partida se ha aumentado el seguro correspondiente a la nueva casa municipal y al Matadero.

El señor San Martín pide que en vez de asegurarse el Mercado de la Esperanza en 400.000 pesetas, se asegure solamente en 50.000 pesetas la parte alta, pues de haber un siniestro, las pérdidas no pueden ser mayores, por ser un edificio de piedra y hierro.

El señor Orallo dice que se suprima el seguro de la Pescadería y Mercado de la Esperanza, por creerlos casi incombustibles.

El señor Gómez y Gómez cree perjudiciales estas economías.

Rectifican varios señores.

El señor San Martín dice que el seguro de la Plaza de la Esperanza es el más caro puesto que cuesta una peseta por 1.000, mientras que en la misma relación se aseguran otros a razón de 0'35 por 1.000.

El señor Mateo se muestra conforme con lo dicho anteriormente y propone que, pudiéndose rescindir el contrato en 31 de diciembre actual, por la Alcaldía se convoque a un concurso para que, bajo el tipo de 400.000 pesetas, vea qué Compañía asegura el Mercado más barato.

El señor Orallo dice que se suprima el seguro de la Pescadería y Mercado de Mallián y Vía Cornelia.

Se aprueba la relación.

RELACION NÚMERO 12.—Secorros de incendios y salvamentos: Se consignan 41.637 pesetas, habiéndose rebajado, con referencia al presupuesto anterior, 500 pesetas del epígrafe 4.º, destinadas para vestuario de la guardia permanente y maquinistas.

El señor Marañón propone se dejen consignadas las 500 pesetas que la Comisión suprime, y ésta acepta la enmienda.

Queda la relación en 42.137 pesetas, ó sea lo mismo que el año pasado.

RELACION NÚMERO 13.—Sostenimiento de la Banda municipal: Se consigna lo mismo que en el presupuesto anterior, ó sean pesetas 28.000.

Se aprueba.

RELACION NÚMERO 14.—Policía urbana.—Gastos generales: Se consignan 15.554'54 pesetas.

El señor Marañón propone la compra de un caballo para el servicio de la estufa de desinfección.

El señor Mateo dice que se suprima el epígrafe número 9 «Para compostura de carros» 1.000 pesetas, por haberse compuesto el año pasado.

La Comisión acepta la reforma en parte y quedan consignadas 200 pesetas.

El señor Mateo propone que en vez de un caballo se compren dos mulas buenas, para el servicio de la estufa, para que quede el servicio a la altura que le corresponde, pues antes que nada está la higiene pública.

El señor Elizalde cree que sirven para el servicio de la estufa, dos de los caballos del extrarradio.

Se somete a votación si se compra ó no el par de mulas propuesto por el señor Mateo, y se aprueba por 6 votos contra 5.

Se suspende la sesión para celebrar la ordinaria y no habiendo número suficiente se suspende ésta y continúa la de presupuestos.

Reanudada la sesión, explican su voto varios señores concejales y se acuerda que el señor Veterinario diga cuánto pueden valer las dos mulas, y a la par se consignan 1.200 pesetas para su manutención, y lo necesario para el personal de desinfección que ahora se venían pagando por el Capítulo de Imprevistos.

La Comisión acepta la consignación de 3.000 pesetas para las dos mulas; 1.500 para sostenimiento y atalajes, 1.000 para jornales y descontando el epígrafe 11 «Manutención y herraje del caballo» 600, queda la relación aprobada en 19.644'50 pesetas.

RELACION NÚMERO 15.—Alumbrado: Se consignan 134.536 pesetas.

Se pone a votación una enmienda del señor Mateo, para que se aumenten 3.000 pesetas, para que se sustituya el alumbrado de petróleo por el eléctrico. Se aprueba.

Queda la consignación en 137.536 pesetas.

RELACION NÚMERO 16.—Limpieza: Se consignan 65.653'50 pesetas, igual al año anterior.

El señor Marañón pide que en esta relación se incluya la cantidad necesaria para el pago de los siete barrenderos temporeros que hoy cobran del capítulo de imprevistos.

El señor Gómez y Gómez se opone al aumento y propone que se saque a subasta la limpieza pública.

El señor Mateo se muestra conforme con que se arriende el servicio de limpieza, pero que mientras la comisión de Policía presenta el proyecto de arriendo se consigne la cantidad necesaria para el pago de los siete temporeros.

Rectifican varios señores concejales, y el señor Orallo solicita que se haga cumplir con su deber a los barrenderos, pues algunos se dice que prestan servicios a particulares en vez de cumplir con su deber.

El señor Elizalde pide que se supriman los siete temporeros, pues los ha visto empleados para servicios particulares.

El señor Alcalde le insta para que aclare sus dudas.

Diyaga el señor Elizalde y el señor Alcalde le llama al orden.

No hace caso el señor Elizalde y el señor Alcalde le retira la palabra.

El señor Elizalde: En ese caso me retiro del salón, y, en efecto, se retira.

El señor Alcalde le ruega vuelva al salón y el señor Elizalde se niega.

Le requiero la Presidencia por tres veces para que vuelva al salón, y el señor Elizalde no hace caso.

El Alcalde manda al señor Secretario que tome nota de esta desobediencia.

Por fin vuelve el señor Elizalde al salón y dice que en una sesión ordinaria promete concretar sus denuncias.

Se acepta la promesa.

El señor Marañón dice que el consignar en esta relación los siete temporeros, no implica aumento, pues únicamente se disminuye del capítulo de imprevistos, dando así facilidades a la Alcaldía para su pago.

El señor Gómez y Gómez insiste en que se supriman los siete temporeros, pues no con 40 barrenderos que hoy existen, sino con 30, si se les hace trabajar bien, hay suficiente.

El señor García del Moral no tiene inconveniente en aceptar la consignación en la partida de los siete barrenderos que se acordó por el Ayuntamiento sean fijos.

Se vota una proposición del señor Elizalde para que se supriman esos siete barrenderos y se desecha.

Por tanto, se suprime la partida de 2.500 pesetas consignadas para barrenderos temporeros y se aumentan en nómina siete barrenderos fijos. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 17.—Pasos y arbolados: Se consignan 8.190 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 18.—Premios a matadores de animales dañinos: Se consignan 100 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 19.—Matadero: Se consignan 10.939 pesetas.

En esta partida se han aumentado 2.300 pesetas, «por helecchos para la quemadura de cerdos».

Se acuerda consignar 3.000 pesetas para compra de una báscula-punto, para el día que se lleve a cabo la reforma de pesar el ganado en vivo.

El epígrafe 5.º para «Reparación de fútiles 550 pesetas» se aumenta en 1.000 pesetas, quedando en 1.550 pesetas.

Combate el señor Horga la consignación de 2.300 pesetas para la cremación de cerdos.

Se aprueba la relación, que con las reformas acordadas quedan en 14.999 pesetas, con el voto en contra del señor Horga.

RELACION NÚMERO 20.—Cementerios: Se consiguan 8.908'50 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 21.—Aguas: Se consiguan 20.542'18 pesetas, habiéndose aumentado 900 pesetas para el pago de la mitad de una fuente nueva en Nueva Montaña.

Se aprueba. RELACION NÚMERO 22.—Personal de Instrucción pública: Se consiguan 11.812'50 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 23.—Material de Escuelas: Se consiguan 3.370'52 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 24.—Instrucción pública.—Rebajas: Se consiguan 1.950 pesetas.

El señor Elizalde reclama se consignen 250 pesetas para el maestro de adultos de Peñacastillo.

Se accede por la Comisión y se aprueba la relación en 2.200 pesetas.

RELACION NÚMERO 25.—Instrucción pública.—Alquileres para edificios: Se consiguan 27.992'50 pesetas, aumentándose 40 pesetas al alquiler del local escuela primera del Centro (calle Compañía).

Se discute la cantidad consignada para alquiler de locales escuelas en la calle de Madrid, que con arreglo al contrato venido en agosto pasado, debe seguir cobrando 1360 pesetas, en vez de 2.200 que se abonaron en el primer período.

Se consigna para el servicio de agua en los mismos, 100 pesetas.

Queda la consignación en 27.692'50 pesetas.

RELACION NÚMERO 26.—Socorros domiciliarios: Se consiguan 5.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 27.—Auxilios benéficos: Se consiguan 49.891 pesetas.

De esta partida ha desaparecido la consignación de 4.000 pesetas para mobiliario de la Casa de Socorro, y se han incluido 9.450 para pago del material quirúrgico que se adeuda al señor Wüchch.

Los seis médicos de la Beneficencia presentan una solicitud, basada en la real orden que clasifica a los médicos de Santander como de primera categoría, pidiendo se tengan en cuenta las disposiciones de aquella sobre la categoría del sueldo que los corresponde de 2.500 pesetas.

Se opone el señor Mateo a ese aumento, porque con estas disposiciones se merman las atribuciones de los Municipios.

Se opone también la Comisión y cree se debe ir al recurso de alzada.

El Alcalde dice que se perdonará el recurso y que además la superioridad ordenará se incluya la cantidad necesaria en el presupuesto, y esto produciría trastornos, y es de opinión se consignen.

Se vota la enmienda del aumento de sueldo a los seis médicos titulares y se aprueba.

Se aumenta la consignación de los médicos de los pueblos de 1.333 a 1.533 pesetas, según manda la ley, y el sueldo del auxiliar del practicante de la Casa de Socorro a 999.

El señor Horga pide que las 500 pesetas que se acordó consignar para un médico auxiliar en la Casa de Socorro se repartan entre los dos médicos de la misma, cuyo sueldo es hoy de 1.500 pesetas.

Dice también que, por ser un acuerdo del Ayuntamiento, se eleven a 500 pesetas las 250 que se consiguan para pago a una mujer, del fregado y limpieza de la Casa de Socorro. Se aprueba esta enmienda.

Se entabla una larga discusión sobre el aumento a los dos médicos de guardia, y puesto a votación se desecha.

Queda la consignación en 3.548 pesetas. RELACION NÚMERO 28.—Socorro y conducción de pobres transcientes: Se consiguan 10.000 pesetas.

En esta partida se ha aumentado de 2 a 15.000 pesetas la subvención al Asilo de la Caridad. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 29.—Socorro a emigrantes pobres: Se consiguan 50 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 30.—Entretencimiento de edificios: Se consiguan 3.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 31.—Entretencimiento de caminos, paseos y arbolados: Se consiguan 43.453 pesetas. Se aprueba la relación.

RELACION NÚMERO 32.—Entretencimiento de fuentes y cisternas: Se consiguan 7.642'50 pesetas.

En esta partida se ha suprimido una de 1.500 pesetas que venía consignándose para la cubierta del lavadero de la calle de Gándara.

A propuesta del señor Marañón se rebajan 2.000 pesetas de las 5.000 que se consignaban para arreglo del lavadero de la Via Cornelia.

El señor San Martín propone que se consignen las 1.500 pesetas que se habían suprimido y las 2.000 que se han rebajado de la Via Cornelia, para el arreglo de los ríos de Rnamayor y Gándara.

Se vota y se desecha. Se aprueba la relación.

Transcurridas las horas reglamentarias se pone a votación si se proroga la sesión, y por ocho votos contra siete, se acuerda que sí.

RELACION NÚMERO 33.—Entretencimiento de alcantarillas: Se consiguan 45.000 pesetas.

La combate el señor Horga pidiendo que se consigne la cantidad íntegra para poder pagar al contratista y hacer la recepción definitiva.

El señor Bustamante, desde los escaños, defiende la consignación hecha, con razones que estiman varios señores concejales.

A petición del señor Horga se deja esta relación para discutirla al final.

RELACION NÚMERO 34.—Entretencimiento del Matadero: Se consiguan 5.000 pesetas.

El señor Marañón pide se aumente esta cantidad para hacer algunas reparaciones importantes necesarias, y el señor Orallo se muestra conforme con esto, pidiendo se consignen 10.000 pesetas para poder arreglar un patio del Matadero.

La Comisión de Presupuestos dice que de

dónde se va a sacar el dinero para tantas obras.

El señor Bustamante dice que es necesaria la reforma, pues un día que visitó el Matadero salió de allí con la impresión de que no se podía comer carne.

Se aprueba la consignación de 10.000 pesetas.

RELACION NÚMERO 35.—Aceros y empujados: Se consiguan 10.000 pesetas.

El señor del Campo pide quede esta relación para discutirla a última hora.

Así se acuerda.

RELACION NÚMERO 36.—Jornales de obras por administración: Se consigna la mitad que el año anterior, ó sean 30.000 pesetas.

El señor Mateo dice que, comprendiendo la mala situación del erario, esta partida debe ser de 60.000 pesetas, aunque al hacer la nivelación la Comisión corte por donde le dé la gana, menos de esta partida.

El señor Bustamante dice que parece que la Comisión tiene el ánimo de que el próximo Alcalde se sienta, pues no le dejan medios de hacer frente a las necesidades, y pide se aumente la consignación.

El señor García del Moral dice que se halla conforme con el señor Mateo, pero que cree que el dinero debe gastarse en obras prácticas y de utilidad reconocida y no en algunas como en la bajada al Sardinero y otras por el estilo.

Se somete a votación el aumento y se aprueba, quedando la relación en 60.000 pesetas.

RELACION NÚMERO 37.—Material de obras por administración: Se consiguan 8.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 38.—Reparación de cementerios: Se consiguan 1.500 pesetas.

El señor San Martín pide que se consignen 10.000 pesetas para el arreglo de la capilla de Ciriego y 2.000 para el arreglo del depósito de cadáveres del cementerio civil y carretera, cuyos proyectos se presentarán en la sesión próxima.

Apoyan esta petición los señores del Campo y Mateo. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 39.—Cárcel del partido judicial: Se consiguan 44.492'63 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 40.—Socorro a presos y detenidos: Se consiguan 200 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 41.—Censos corrientes: Se consiguan 7.671'50 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 42.—Censos atrasados: Se consiguan 6.000 pesetas. Se aprueba.

Y se suspende la sesión a las ocho de la noche, hasta hoy a las tres de la tarde.

De Torrelavega

Feria

La del primer domingo de mes, celebrada el día 3, ha resultado buena, a pesar de que la entrada de ganado en las primeras horas de la mañana resultó algo perezosa por la lluvia.

Despedido el tiempo, afluó mayor número de reses de todas clases, realizándose ruidosas ventas para dentro y fuera de la provincia.

Para Bilbao salió por el ferrocarril Cantábrico un vagón lleno de terneros y algunas vacas paridas. Para Madrid otro de terneros degollados y para Palencia otro de vacas lecheras, de raza mixta, suiza y holandesa.

Los precios que rigieron fueron los siguientes: Vacas lecheras de tres ó cuatro años, del país, de 250 á 325 pesetas; de raza, de 450 á 570.

Parejas de labor, de 500 á 750 pesetas. Vacas y bueyes de muerte en primera clase, de 16 á 17 pesetas los 11 ó 15 kilos en canal; terneros, de 17 á 18 pesetas ídem. En recría, sin precio. Número oficial de transacciones, 530.

Denuncias y sucesos

Se ha denunciado por la guardia municipal un hundimiento que hay al Norte de la estación de Bilbao y que constituye un peligro para los transeúntes.

Por la guardia municipal se han recogido bastantes muestras de los vinos y embudidos que se expendían en distintos establecimientos de esta capital, que según los análisis hechos por el señor químico municipal, se hallan en condiciones para el consumo.

Como presunto autor de la sustracción de una manta de Palencia de la nueva cochera de la Sociedad Unión Club, ha sido detenido por la guardia municipal y puesto a disposición del Juzgado, un sujeto llamado Antonio Cabeldes, marineró.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Victoriano Cuevas, de quince años, alfiler, de una herida contusa en el labio superior y contusiones en la nariz y región frontal.

Jenaro Gómez, de cincuenta y un años, jornalero, de una herida inciso-contusa en la mano derecha, que se causó trabajando en el vapor Cabo Corona.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santoña, seguida contra Juan Cobo, José Cobo y José Lavín, porque como a las nueve de la noche del 12 de enero del corriente año los procesados allanaron la morada de su tío Agustín Marañón que se hallaba accidentalmente fuera de ella, entre quienes existían anteriores resentimientos, aprovechando la ocasión de estar puesta la llave de la puerta de la casa, aunque ésta cerrada, y maltrataron á su mujer Brantía Ortiz Samperio, sin causarle lesiones.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de allanamiento de morada, de autores, sin circunstancias, á los procesados, y para quienes tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, retiró la acusación contra los procesados formulada, solicitando su absolución por no constituir delito los hechos y si una falta.

Talones de Lotería

Se venden en esta Administración.



Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos

Consulta. de once á una ESPERANZA, 1.º

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hornán Cortés, número 2, 1.º Encloma de la farmacia de Hontañón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

Consulta de once á una. Colosía, 1.

De minas

El señor Gobernador civil ha aprobado el expediente de registro nombrado Orlotida, número 11.600, de 20 pertenencias de mineral de hierro, mandando extender el título de propiedad á favor de don Angel Rodríguez Miguel.

De quintas

Se ruega la presentación en el Negociado de quintas del excelentísimo Ayuntamiento, para recoger documentos que les interesa, de los soldados Juan García Guillén, Clariaco Ruiz Collantes y Juan Solís Pol.

Vacante

Se anuncia por la Comisión provincial, por término de diez días, el concurso para la provisión de los cargos de vocal-médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento y suplente, durante el año de 1906.

Instrucción pública

Doña Rita Manuela Barceña Lastra, ha solicitado autorización para abrir un colegio de primera enseñanza en el pueblo de Peñacastillo, barrio de Adarzo.

Nueva carretera

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil el expediente de expropiación de los terrenos que es necesario ocupar dentro del término municipal de Santander para la continuación de la carretera de torcer orden de los Hoteles de Aparicio, en el Sardinero, al fero de Cabo Mayor, y se ha concedido un plazo de ocho días para que los interesados nombren perito que les represente, pues de lo contrario se entenderá que se conforman de hecho con el nombre de perito de la administración, que es don Joaquín Morecilla, ayudante de obras públicas.

La fiesta de la infantería

En el cuartel de María Cristina continúan haciéndose preparativos para celebrar mañana la fiesta de la patrona de la Infantería.

La misa se celebrará, á las doce, con toda solemnidad en la iglesia de Santa Lucía. El altar será artísticamente adornado.

El coronel del regimiento de Valencia invita á este acto á todos los jefes y oficiales de la reserva y retirados que se hallen en Santander.

Ayer llegó el novillo que por la tarde correrán los oficiales en el cuartel.

Para el día 11 del actual anuncia la comaría de Guerra de Santoña, la celebración de un concurso para adquirir varios artículos de primera necesidad, con destino al Hospital militar de aquella plaza.

Elección parcial

Tranquilizados, al parecer, los ánimos en Casro Urdiales, el señor Gobernador civil ha acordado que mañana viernes, día festivo, se celebre la elección parcial de concejales en el colegio de la Venta, de aquella villa, donde el día de las elecciones generosas fue rota la urna.

Con objeto de evitar que pueda volver á alterarse el orden, salieron ayer para Casro el inspector jefe de policía, señor Lavín, y dos agentes.

Un vecino de Potes denunció días pasados á la guardia civil que el día 10 de septiembre último le había desaparecido de entre la cantina y la ermita de las minas de Andara (Picos de Europa) una faja encarnada, en la que guardaba 49 pesetas, la cual había visto puesta al joven de 15 años Santos Fuentes Incógnita.

Detenido éste manifestó que, efectivamente, encontró la faja en el sitio indicado, pero sin dinero.

La guardia civil de Torrelavega detuvo el 2 del actual en el caserío de don José Ortiz al joven de 16 años Enrique Novat, que se había escapado de la casa de sus padres, en el pueblo de Linao.

Movimiento marítimo

DÍA 6

Buques entrados.

Cabo Corona, de Coruña, con carga general.

Buques salidos.

Abermachi, para Rotterdam, con mineral.

Spina, para Middelsbrough, con mineral.

Trafalgar, para Wirlington, con mineral.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 6

Rosas mayores, 25; menores, 17; peso, kilos, 5.053.

Corderos, 7; peso, kilos, 525.

Corderos, 6.

Cárneros, 2; kilos, 26.

Para el contrabando: Rosas mayores, 4; peso, kilos, 521; corderos, 2; kilos, 113; corderos, 8.

PAGOS DE The Equitable Assurance Society Of The United States

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de diciembre de 1904, importaron:

DOLLARS 477.401.321,49 DOLLARS

Suma mayor de la pagada en igual período de tiempo por cualquier Compañía de Seguros del mundo.

Dicha suma con los dollars 413.953.020,74, que constituyen el Activo de esta Sociedad, excede en 29 millones de dollars lo pagado por los tenedores de pólizas.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Pesetas Cént.

Los pagos desde 1882, fecha de su autorización hasta 31 de octubre de 1905, suman pesetas..... 44.374.530,56

En el mes de noviembre último los pagos han sido los siguientes:

Por dotaciones y acumulaciones venidas..... 464.758,02

Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos..... 34.072,12

Por defunciones..... 246.025,00

Total de lo pagado desde 1882. Plas. 45.119.985,70

Madrid 30 de noviembre de 1905.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Secretario Asesor, Fernando Mellado.

Mareas de hoy

Pleamars: 00'1 mañana y 00'27 noche.

Bajamars: 6'22 mañana y 6'46 tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ANGE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 770'0; á las doce, 770'2; á las cuatro de la tarde, 770'9.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 11'5; á las doce, 14'2; á las cuatro de la tarde, 13.

Máxima, 15'3.

Mínima, 7'6.

Tendencia del barómetro, subir.

Vanguardia federal

No habiendo recaído acuerdo sobre los asuntos puestos á discusión en la última Junta general celebrada por esta agrupación, se convoca á una nueva Junta que se celebrará el presente jueves, 7 de los corrientes, á las ocho de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los afiliados por tratarse de asuntos importantísimos relacionados con la marcha de la agrupación; entre otros asuntos, se dará cuenta de los acuerdos tomados en la última Asamblea de Juventudes federales de España.—La Directiva.

El mejor Tónico reconstituyente es el de Valdés Cavanillo.

Pidas en las acreditadas farmacias de Zamanillo, Carrera, R. Gómez, Solórzano y en la droguería de Pérez del Molino.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFRO DE ORIENTE LILLO.

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

El dueño del establecimiento "Vida Nueva"

Hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios holandeses y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos. Loros, periquitos, titis y monos.

BAILÉN, NÚMERO 2

Anemia

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desórdenes periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida.—Dr. Grau

Baldomero Oceo

MÉDICO-CIRUJANO

Operador del hospital de San Rafael

Ha trasladado su domicilio al Boulevard de Pereda (Muella, 37, entresuelo)

CONSULTA DE 11 á 1

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR

Don José Martínez Asensio

Santa Lucía, 11, duplicado

Barómetros, termómetros, relojes de caabebera y viaje, para la pared y de colgar, muy elegantes, á precios reducidos.

Relojería de Angel Suero, Muella, núm. 1.

Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Cardin.

BOLSA

MADRID

Interior, F..... 79 40

Idem ídem, E..... 79 40

Idem ídem, D..... 79 40

Idem ídem, C..... 79 70

Idem ídem, B..... 79 75

Idem ídem, A..... 79 75

Idem ídem, G y H..... 79 75

Idem ídem, I..... 79 75

Idem ídem, J..... 79 75

Idem ídem, K..... 79 75

Idem ídem, L..... 79 75

Idem ídem, M..... 79 75

Idem ídem, N..... 79 75

Idem ídem, O..... 79 75

Idem ídem, P..... 79 75

Idem ídem, Q..... 79 75

Idem ídem, R..... 79 75

Idem ídem, S..... 79 75

Idem ídem, T..... 79 75

Idem ídem, U..... 79 75

Idem ídem, V..... 79 75

Idem ídem, W..... 79 75

Idem ídem, X..... 79 75

Idem ídem, Y..... 79 75

Idem ídem, Z..... 79 75

cuarto va la vaca; pero si no hay cuarto, no hay vaca.

Acepta los compromisos contraídos por su partido; pero afirma que no se puede suprimir el impuesto de consumos de un plumazo, sino poco a poco.

Manifiesta que la supresión del impuesto sobre los trigos y las harinas no ha favorecido al consumidor.

Anuncia que se opondrá á todo aumento de gastos y que sólo lo aceptaría para Guerra y Marina, pero obedeciendo á un plan completo.

Todo lo que se refiera á la organización de la defensa tiene que ser nacional, desde el botón de la guerrera del soldado hasta el cañón y el acorazado.

No consentiré que ni una sola peseta de los 20 millones se pague al extranjero.

El señor Jorro dirige un ruego de escaso interés.

Rectifican los señores Nougués y ministro de Hacienda.

Habla para alusiones el señor Aznar. El señor Osma consume el tercer turno en contra de la totalidad, analizando y criticando los presupuestos.

Anuncia que la minoría conservadora combatirá con energía el restablecimiento del impuesto sobre el trigo y la harina, porque encarecería el pan.

Le contesta el señor Alvarado. Hace el resumen del debate el señor Moret.

Dice que tres grandes etapas se señalan en nuestra vida económica. Elogia al señor Villaverde.

Dice que la supresión del impuesto de consumos requiere un serio estudio. Quiere que las oposiciones presenten un voto á la totalidad de los ingresos y el Gobierno dará facilidad para la discusión.

Quiero dar salida á este asunto ó ir á la supresión de los consumos, en primer lugar de los trigos y las harinas y después á los demás.

En la administración pública se gasta mucho, llegando poco á la industria y á la agricultura.

Aunque hay superávit, faltan pagar muchos intereses de las deudas. No desaparecerá el superávit.

Las economías se obtendrán no rebajando los sueldos sino con menores gastos.

Dice que los empleados del Estado pueden reducirse á la mitad y el 25 por 100 de lo que produzca esa baja emplearlo en aumentar los sueldos de los empleados y el otro 25 por 100 para el Estado.

Lo mismo puede aplicarse esa medida á los empleados civiles que á los militares.

Si se pudiera reducir el presupuesto de las clases pasivas, podríamos dotar mejor el presupuesto de Obras.

Cree que no debe pedirse todo al Estado, sino acudir á las fuerzas individuales y ayudarlas, cuando se encaminaran á obtener trenes rápidos, puertos francos, tarifas especiales y todo lo que hace falta.

Conviene atender al problema obrero. Francia dedica á las atenciones de obras 180 millones y fomenta el ahorro del obrero.

Pone el ejemplo de don Alfonso que ha establecido una Caja de pensiones para los obreros del Real patrimonio, para que la Cámara lo tenga en cuenta cuando se debata el asunto.

Rectifica el señor Zulueta diciendo que las frases del señor Moret las llevará el viento. Lo que se quiere son hechos.

El señor Moret dice que él cumple lo que ofrece.

Termina la discusión de la totalidad para empezar mañana la de las obligaciones generales.

Léese el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

El señor Gasset (don Fernando) protesta de que no se haya presentado antes el proyecto.

Le contesta el señor Martín Sánchez.

El señor Azcárate censura que, por estar las Cortes seis meses cerradas, no se haya discutido el proyecto á su debido tiempo.

Le contesta el señor Aznar. Rectifica el señor Azcárate. El marqués de la Vega de Armijo suspende el debate.

los señores conde de Romanones y Gasset para pedirles su apoyo.

Los alcoholeros

Una comisión de viticultores y alcoholeros fue al Congreso y rogó al señor Moret la pronta presentación al Congreso de la reforma de la ley de alcoholes.

El señor Madolell dijo que esta noche le remitirá el señor Echegaray al ministro de Hacienda el proyecto.

Le contestó el señor Moret que el primer Consejo se ocupará del asunto y en seguida lo llevará al Parlamento.

Ferrocarriles transpirenaicos

Los representantes de la Diputación de Lérida pidieron al señor Moret la aprobación de los ferrocarriles transpirenaicos.

El Presidente del Consejo les contestó que en la primera reunión de las secciones se elegirá la comisión dictaminadora para ponerlo á discusión.

Pidiendo aumento

El director general de Carabineros conferenció con el señor Salvador para pedirle que en el próximo presupuesto se fije el aumento de un real diario como á los guardias civiles.

Ofreció estudiar el asunto el ministro de Hacienda.

Consejo suspendido

Como la sesión del Congreso terminó á las nueve de la noche, el señor Moret suspendió el Consejo de ministros que iba á celebrarse.

El Gobierno de Barcelona

Después de la sesión el señor Moret llamó al duque de Bivona y le ofreció el Gobierno de Barcelona, asegurándose que no aceptó.

También parece que le fue ofrecido al señor Merino, quien lo rechazó.

Firma

La firma de Marina consiste en varios ascensos y concediendo un mando á don Francisco Pérez Machado.

Por la agricultura

Una comisión de las Diputaciones entregó al señor Moret un mensaje solicitando que al llevarse á cabo la reforma arancelaria se tengan en cuenta los intereses de la agricultura.

Los alcoholes

El ministro de Hacienda ha manifestado que llevará á las Cortes la reforma de la ley de alcoholes en cuanto se la entregue el señor Echegaray.

Conferencia

Los señores Moret y Azcárate conferenciaron en el Congreso sobre modificaciones en el presupuesto para que se consigne una cantidad al Instituto de Reformas Sociales y se exima de derechos y timbres á las Cajas de ahorro de obreros y centros benéficos.

Mejoría

Hállase mejorado don Bernardo Sagasta.

Lo de Barcelona

El conde de Romanones conferenció con el señor Corominas acerca de la situación de Barcelona y los nombramientos de Gobernador y Alcalde.

El pensamiento del señor Moret era el de nombrar un jefe político y administrativo, á modo de un Prefecto, para toda Cataluña; pero como para ello era necesario votar una ley y consignar en los presupuestos los gastos que exige la elevación de categoría, ha desistido del empeño, y por eso nombrará Gobernador á una persona prestigiosa.

Director de Obras

El señor Moret puso á la firma del Rey el nombramiento del señor Burell para la dirección general de Obras públicas, y hoy tomó posesión.

Guerra y Marina

El general Luque se propone seguir, para cubrir los destinos militares, el criterio que aconsejen las necesidades, sin reparar en turnos ni otras formalidades.

Atribúyese importancia á una conferencia celebrada por los señores Cobian y Concas.

Los pósitos

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Pósitos eligió presidente al señor Allendesalazar y secretario al señor Roda.

Los villaverdistas

Aseguran los villaverdistas que se encuentran perfectamente unidos.

Candidato á senador

El Gobierno presenta al general Luque candidato á senador por Palencia en la vacante por fallecimiento del señor Jimeno de Lerma.

Conferencia

El presidente de la comisión de Presupuestos conferenció con el señor Moret sobre la cuestión de los trigos y harinas.

El señor Moret le indicó que el Gobierno está dispuesto á restablecer el impuesto.

Tres vacantes

Mañana se cubrirán tres vacantes del Estado mayor general del ejército; una de teniente general, otra de general de división y la tercera de general de brigada.

Dicese que las ocuparán, respectivamente, el duque de Najera ó el general Aguilár, el general Ampudia y el coronel de caballería señor Palanca.

Entrega del mando

El Gobierno ha dado instrucciones al Gobernador de Barcelona para que cuanto antes entregue el cargo.

Firma de Guerra

La firma de Guerra ha sido la siguiente: Concediendo la cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Cañedo y Salas.

Nombrando vocal de las comisiones liquidadoras al intendente de división don Manuel Ahumada.

Concediendo varias cruces, y nombrando para el mando de las Zonas de Vitoria y Bilbao á los coronales don Rafael Espino y don José Gómez Arce.

Comisión valenciana

La comisión de Valencia que gestiona la construcción de la fábrica de tabacos, acompañada del señor Canalejas, hizo una visita al señor Salvador para interesarle en favor del asunto.

El Mensaje

A las doce del día irá á Palacio la comisión de diputados, presidida por el marqués de la Vega de Armijo, que ha de entregar al Rey la contestación al Mensaje.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 7—2'30.

Agresión á un periodista

Telegrafían de Zamora que los conductores del coche correo de la Estación del ferrocarril á la Central, agredieron á un redactor de El Correo de Zamora, apaleándole, porque dicho periodista había denunciado en el periódico las deficiencias de que adolecía aquel servicio.

Circular de Guerra

El ministro de la Guerra, general Luque, ha dirigido una circular á los diferentes Cuerpos de ejército, saludándoles y expresando su temor de que, por la inestabilidad de la política española, no tenga tiempo de desarrollar su programa.

Dice que no trata de hacer una nueva organización, sino solo de reformar la esencia de la actual.

Protegerá á las clases de tropa y evitará los licenciamientos en masa que obliga á la penuria en el presupuesto.

No vengo al ministerio—dice el ministro en su circular—á estudiar, sino á llevar á la práctica el fruto de 40 años de experiencias y estudios.

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador de Barcelona, el que era director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona.

Viruela

De Palma telegrafían diciendo que la epidemia variolosa aumenta de un modo alarmante, habiéndose adoptado rigurosas medidas sanitarias para evitar su propagación.

Una vista. El nuevo Gobernador. En el Paraninfo de la Universidad de Valencia ha comenzado la vista de la causa por los sucesos de Pleasant. Asistió muy grande concurrencia. Los procesados negaron toda participación en el hecho.

El juicio quedó suspendido hasta mañana. Ha llegado á Valencia el nuevo Gobernador señor Bahamonde, á quien se hizo un gran recibimiento.

De Barcelona

Según despachos de la Ciudad Condal, en el Gobierno civil de aquella ciudad se presentaron ayer varias Comisiones de vecinos quejándose de la pésima administración que se viene llevando á cabo en sus Ayuntamientos respectivos.

También dicen de Barcelona que se ha recibido el donativo hecho por el Rey para la madre de las dos señoritas que fueron víctimas del bárbaro atentado de la Rambla de las Flores.

Algunos oficiales de infantería han organizado para mañana una corrida de toros en la plaza de la Barceloneta, y otras varias fiestas para solemnizar la fiesta de la Patrona del Cuerpo.

Una catástrofe

El teatro del barrio de Croidon, en

Suscripciones

á Moda Elegante.—Última Moda.—La Estación.—La mujer en su casa.—Eco de la Moda.—La Ilustración Española y Americana, etc., etc., periódicos de modas extranjeras, revistas y periódicos de todo el mundo. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Agencia exclusiva de la Prensa universal en Santander, LIBRERÍA GENERAL, ACERA AMOS DE ESCALANTE, 10. Gran éxito, La Novela Ilustrada cada día cinco céntimos. Abono mensual, 1'50 pesetas; se reparte á domicilio.

SORPRESA

A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (BILBAO), se le entregará juntamente una

SORPRESA

la cual podrá ser BASE DE SU FORTUNA si tiene la suerte de ser ésta agraciada. Sólo se entregan estas

SORPRESAS

hasta el día 15 de diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete, 2 pesetas

DE VENTA

En Loterías, estancos, tiendas y en todos los pueblos de la provincia.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños

Complejísimos y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más at as novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandea colecciones en camisería, corbatas, géneros de panto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, perras (infinidad de clases, etc. Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

derá á otras Universidades, asegurándose que el conflicto contribuirá á quebrantar el Gabinete.

En Varsovia

Despachos de Varsovia dicen que con motivo de algunas concesiones hechas á los empleados, la huelga general de ferrocarriles parece conjurada.

Senado francés

Dicen de París que en el Senado se reanudó hoy la discusión del proyecto de ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Monsieur Donix pide que se retire la proposición de urgencia de la discusión de dicho proyecto, con objeto de que el Senado lo estudie nuevamente.

Mr. Valle combate la proposición diciendo que la ley ha sido detenidamente estudiada y que el nuevo régimen será liberal, sin que se moleste á nadie.

La proposición de Mr. Donix es desechada por 181 votos contra 100.

Déficit

Telegrafían de Washington que el informe del ministro de Hacienda ha sido presentado hoy al Congreso por mister Shaw, quien ha declarado que los ingresos durante el año 1906 se calculan en 738 millones de dollars y los gastos en 746.

RICARDO.

SANTA LUCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS REUNIDAS.—SANTANDER Esta Sociedad acaba de poner á la venta con el título de «Yanco» una excelente clase de café tostado en grano, en bonitos estuches, forma de baul, que se venden precintados al precio de 3 pesetas uno, con peso bruto de 560 gramos.

El mismo café, en paquetes de un kilogramo precintado, á 6 pesetas. Pídanse este exquisito café en todas las tiendas de ultramarinos.

Gran aperitivo QUINA-DOMEQO

al Málaga añejo Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECEDO 6, SANTANDER

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce Camas, espejos, silleros, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Suizo Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS

Escofos americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, paños para limpiar metales, ladrillos ingiosos, botinos legías, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucursal, Lag-Itas, 1 y 3, al lado de Singer

Ledra líquida

«La Montañesa».—Santa Clara, 3 Descartada de otra marca, esta es la única que se garantiza; no estropea la ropa. Se vende la botella de litro, á 25 céntimos. Se sirven pedidos al por mayor, dirigiéndose al único depósito en Santander, SANTA CLARA, 3

Platería LOSADA

35, San Francisco, 25

Compro oro, plata, joyas, etc. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos.

35, San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA - San Francisco, 25

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL HAT

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 32a

Exposición recientemente de juegos de alabastro, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

Al Comercio

La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril y v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agente general en esta provincia: Don Alvaro Florez-Estrada.—Muelle, 23.

La Equitativa

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junco es maltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para paseos y artesonados.

Plaza de la Aduana, 1 Ventas al contado y á plazos

Gran Hotel-Restaurant LABADIE

Situado en el mejor sitio de la población. Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, letrera.

Cubiertos á 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajeros el precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española. Blanca, 18 y 20.—Santander

ABONOS MINERALES

para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Cañales y Galán, Alameda Primera, 18; en Torrelavega, Almacenes de Isidro Bustamante.

EXTRANJERO busca posición en buena familia, habiendo cerca del Muelle 6 Paseo Menéndez Pelayo. Informarán en esta Administración.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, SUSCRIPCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different types of ads and subscriptions.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including CORREOS (mail), FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO, FERROCARRIL CANTÁBRICO, FERROCARRIL DEL NORTE, FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA, and Sitación de los buques de esta matrícula.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana) advertisement. Includes ship image and text about routes to Havana, Veracruz, and Tampico.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-Americana advertisement. Includes ship image and text about routes to Buenos Aires and Montevideo.

PINOS advertisement. Text about pine products, carbonos de Gijón, and ostras frescas.

TEJERIA MONTAÑESA 'TRASCUETO' advertisement. Includes text about products, medals, and contact information.

DEPILATORIO DE LOS ANGELES advertisement. Includes illustrations of a woman before and after depilation and text about the product.

Amor advertisement. Includes text about cleaning metal and a cabinet of orthopedic products.

VINO NOURRY advertisement. Includes image of a bottle and text about its benefits for general debility and anemia.

Bornywal advertisement. Includes text about a remedy for nerves and a book 'Un viaje al Transvaal durante la guerra'.